



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

439569

T

DECRETO N° 27
QUILLÓN, jueves 6 enero 2022

JUSTIFICACIONES

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

— EL COMPROBANTE CONTABLE 10-28

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SEÑOR(A): LEZANA IBARRA BÁRBARA FRANCESCA

RUT: [REDACTED]

SUMA DE \$: 340.830

Y SON: TRESCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

BARBARA FRANCESCA LEZANA IBARRA, PAGO DE FACTURA N° 16, MES DE DICIEMBRE, POR TRASLADO DE MATERIAL PEDAGOGICO, ALIMENTOS Y ASISTENCIA ESCOLAR, ACORDE A DA N° 3715, DEL 1/10/2021, FINANCIADO CON SUBVENCIÓN REGULAR

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
.53407	020416 Deuda Flotante	113.610		[REDACTED]	-0
.53407	020437 Deuda Flotante	113.610		[REDACTED]	-0
.53407	020438 Deuda Flotante	113.610		[REDACTED]	-0
.10303	Banco Itau 210485242 Subv		340.830	[REDACTED]	C-0
TOTALES :		340.830	340.830		

   	
NOMBRE R.U.T. FIRMA	NOMBRE R.U.T. FIRMA
N° 27 FECHA DE PAGO	N° 210485242 CHEQUE N°

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME